



Informativo

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**  
**"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 086-2012-UNAMAD-R**  
Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2012  
— o o o —

**VISTOS:**

El Expediente Nº 2139, de fecha 23 de octubre de 2012; el Oficio Nº 317-2012-UNAMAD-R/FEC-D, de fecha 22 de octubre del 2012; el Oficio Nº 276-2012-UNAMAD-R/OGPP, de fecha 17 de octubre del 2012; el Oficio Nº 301-2012-UNAMAD-R/FEC-D, de fecha 04 de octubre del 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 26-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución Nº 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Póllito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116º del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Oficio Nº 301-2012-UNAMAD-R/FEC-D, de fecha 04 de octubre del 2012; la Decana de la Facultad de Ecoturismo, en atención a la solicitud realizada por la Srta. Silvana Paola Ccaña Berrosco, la cual representa a los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, donde solicitan presupuesto para asistir al "XXII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS" a realizarse a partir del 31 de octubre al 03 de noviembre del 2012 en la ciudad del Cusco; solicita al Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto la certificación presupuestal correspondiente según el Plan Operativo 2012, asignado a la Facultad de Ecoturismo;

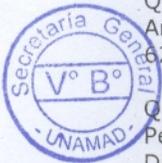
Que, mediante Oficio Nº 276-2012-UNAMAD-R/OGPP, de fecha 17 de octubre del 2012; el Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remite a la Decana de la Facultad de Ecoturismo de la UNAMAD, Informe Nº 076-2012-UNAMAD-R/OGPP-OPP, de fecha 12 de octubre, donde se informa que de acuerdo al POI 2012 asignado a la Facultad de Ecoturismo para el mes de octubre, se cuenta para ayuda financiera a estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas con S/. 2120.00 (Dos mil ciento veinte con 00/100 nuevos soles) y para los gastos de los Docentes refiere que se cuenta con un presupuesto de S/. 1000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles) para todo concepto; todo ello con la finalidad de que puedan asistir al "XXII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS" que se realizará en la ciudad del Cusco;

Que, mediante Oficio Nº 317-2012-UNAMAD-R/FEC-D, de fecha 22 de octubre del 2012; la Decana de la Facultad de Ecoturismo de la UNAMAD, solicita al Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, emisión de resolución autorizando y aprobando el presupuesto para la salida de los docentes CPC. María Isabel Huamaní Pérez y el CPC. José Anselmo Pandía Yañez, adscritos al Departamento Académico de Ecoturismo y Administración, así como de veinte (20) estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, para participar en el "XXII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS" que se realizará en la ciudad del Cusco a partir del 31 de octubre al 03 de noviembre del 2012;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria Nº 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión Nº 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR,** el permiso por viaje de estudios a la ciudad del Cusco a los docentes CPC. María Isabel Huamaní Pérez y el CPC. José Anselmo Pandía Yañez, adscritos al





**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**  
**"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 086-2012-UNAMAD-R**

Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2012

— 0 0 0 —

Departamento Académico de Ecoturismo y Administración y de veinte (20) estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, desde el 31 de octubre de 2012 hasta el 03 de noviembre de 2012, para participar en el "XXII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS"; de acuerdo a la siguiente lista:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE MATRICULA
1	GONZALES GUZMÁN, GILZA	10137030
2	PINEDO QUILLE, TERESA MERYL	10137015
3	CCAMA BERROSCO, SILVANA PAOLA	10137027
4	AEDO AUCCATINCO, JULIO	10137018
5	JARA RODRÍGUEZ, MAGALY	10237012
6	SAIRITUPA MAMANI, YESSICA DIANA	10237013
7	QUISPE LUKAÑA, LIZBETH ROSARIO	10237041
8	GAMARRA HUISA, MAGDALENA	10237033
9	HUAYHUA MACAHUACHI, JUDITH EUNICE	10237038
10	CRUZ ROJAS, AYDE	10237008
11	QUISPE MAMANI PAMELA JUDITH	10237031
12	HUAYNILLO TTITO, YAKELIN KAREN	11137046
13	GOMEZ SINARAHUA, CAROL JASMIN	11137039
14	CACERES PUMA, GISELA	11137044
15	FERNÁNDEZ APAZA, ZENAIDA	12137019
16	CABRERA MENDOZA, KATIA	12137006
17	TACURI BAEZ, SOFIA	12137009
18	CJURO USCO, EVER RUDY	12137023
19	CANDIA QUISPE, EFRAÍN	12137002
20	YAPO HUMPIRE, WILSON	10137021

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR,** el presupuesto para la ejecución del viaje a la ciudad del Cusco, por el monto de S/. 3120.00 (Tres mil ciento veinte con 00/100 nuevos soles), que se encuentra en el POI 2012 asignado a la Facultad de Ecoturismo; se detalla la distribución del monto aprobado:

- Viaje de los Estudiantes de la CP de Contabilidad y Finanzas S/. 2120.00 Nuevos soles
- Gastos por todo concepto para los dos (02) Docentes S/. 1000.00 Nuevos soles

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER,** que la Oficina General de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Administración, en coordinación con las oficinas que resulten comprometidas den cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER,** que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.:  
RECTOR  
VRAC  
VRAD  
OCT  
OAL  
OGA  
OSFP  
DFEC  
Dpto. Ac. de Eco. y Adm.  
Interesados  
DGE  
FAZP/RA  
GHCP/SG  
RYHP/Apoyo.



Universidad Nacional Amazónica  
de Madre de Dios



Blgo. Germán Heber Correa Núñez  
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional Amazónica de  
Madre de Dios



Ph. D. Percy Amílcar Zovaiñas Póllito  
RECTOR